

## LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL BASADOS EN EL PATRIMONIO

*Pau Rausell Köster*

### LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DEL DESARROLLO

Hasta hace prácticamente cuatro décadas el concepto de desarrollo estaba limitado al vector del crecimiento económico. El “productivismo” como estrategia de desarrollo consistió en tratar de maximizar la producción en términos cuantitativos. Pero la tecnología resultó ser menos milagrosa que lo que se auguraba. Pronto se evidenciaron las restricciones que impone en los recursos naturales y los riesgos medioambientales. En la década de los 80 se intensifica el uso del concepto de “desarrollo sostenible” que básicamente consistió en enfocar la concepción de desarrollo hacia aquellos procesos socioeconómicos que permiten satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El avance en esta aproximación es que a partir de ese momento, el conjunto de necesidades que ha de satisfacer un concreto proceso de desarrollo será el resultado de un proceso de construcción social, que cada vez más incorpora la dimensión cultural de una comunidad. Es esta dimensión, la cultural, la que es capaz de explicar los sueños, los deseos y los anhelos colectivos.

La aportación de Amartya Sen con su obra *Development as freedom* (1999) define el desarrollo como aquel proceso que amplía los grados de libertad de los individuos y mejora su autonomía a través del fortalecimiento de sus capacidades. El desarrollo de la esfera simbólica de los individuos, el incremento de la formación y el conocimiento, facilita precisamente la ampliación de la autonomía de los sujetos y su empoderamiento. Por otra parte, Jon Hawkes (2001) sitúa precisamente a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, junto con la dimensión social, económica y ambiental. Se puede hablar por tanto de un “giro cultural” de la definición de desarrollo.

El salto hacia la dimensión cultural en la definición de las necesidades de una comunidad tiene, sin embargo, un camino de vuelta hacia el campo económico ya que, como reconoce el propio Consejo de Europa, la cultura y la creatividad están íntimamente relacionadas. La creatividad está en el origen de la cultura que, a su vez, crea un entorno que permite el florecimiento de la creatividad; y la creatividad está en el origen de la innovación, entendida como una explotación exitosa de nuevas ideas, expresiones y formas, y como un proceso que desarrolla nuevos productos, nuevos servicios y nuevas formas de empresas en funcionamiento o nuevas formas de responder a las necesidades sociales. La creatividad es, por lo tanto, de gran importancia para la capacidad innovadora de los ciudadanos, así como a organizaciones, empresas y sociedades. La cultura, la creatividad y la innovación son vitales para la competitividad y el desarrollo de nuestras economías y nuestras sociedades, y son tanto más importantes en tiempos de cambios rápidos y serios problemas.

Huyendo pues del limitado concepto económico del desarrollo llegamos a la cultura, que finalmente nos desvela su capacidad para activar, a través de la innovación, los procesos de crecimiento económico.

#### LA RELACIÓN ENTRE SECTORES CULTURALES Y CREATIVOS Y LA RIQUEZA DE LAS REGIONES

Los primeros apuntes sobre la correlación entre creatividad y renta per cápita territorial nos la proporciona una reciente publicación del European Cluster Observatory (Power y Nielsen, 2010), al presentar la evidencia de una fuerte correlación entre la renta per cápita regional y la ocupación en el sector cultural para el conjunto de las Regiones de Europa.

La correlación entre el PIB per cápita y la especialización relativa de la población ocupada en los sectores culturales y creativos presentada en dicho trabajo, nos induce a tratar de aceptar o descartar causalidades entre una y otra variables y en uno y otro sentido. Como es obvio, y a primera vista, las implicaciones sobre las políticas culturales de la dirección de la causalidad son notablemente distintas; es por ello que la investigación merece una atención especial. Si es la riqueza la causa de la intensidad de la ocupación en el sector de la cultura, es evidente que deberíamos dejar de lado las políticas culturales y simplemente dedicar nuestros esfuerzos colectivos a la mejora, sea la vía que sea, de la prosperidad territorial. Si existiera relación causal

en sentido contrario, las políticas culturales y todas aquellas otras que tenga que ver con el funcionamiento de los sectores culturales y creativos deberían adquirir mucha mayor centralidad en la acción pública. Ambos enunciados empujan a un cambio significativo sobre el alcance y la funcionalidad de las políticas culturales.

## LAS HIPÓTESIS DE CAUSALIDAD

### 1) Cultura y capacidad de atracción de las regiones

Esta relación es quizás la más obvia y la más utilizada en la justificación de las políticas culturales regionales. La direccionalidad de esta causalidad es bastante clara. El elemento central de este proceso es que la atracción de talento, visitantes e inversión extranjera directa se explica no sólo en términos de las estructuras de producción y de accesibilidad, sino, cada vez más, por la calidad de los lugares, que descansa sobre características de no-mercado, tales como los niveles de inclusión social, el dinamismo cultural, la calidad urbana, y la provisión de los servicios públicos e instituciones eficaces.

Otro aspecto interesante de esta perspectiva es determinar el papel que podrían desempeñar las dotaciones culturales, especialmente aquellas relacionadas con el patrimonio. Algunos intentos se hicieron en el proyecto SOSTENUTO (Rausell *et al.*, 2012). Si aceptáramos que la disposición de mayor o menor cantidad de patrimonio cultural de una región amplía el potencial de crecimiento regional, entonces ello nos llevaría a la interesante reflexión acerca de la capacidad endógena de las políticas regionales para mejorar el patrimonio y las estrategias abordadas por algunas regiones (por lo general, estrategias bastante caras) para “producir un nuevo patrimonio”.

### 2) Hipótesis relacionadas con la interacción entre la especialización regional y las Actividades Culturales y Creativas (ACC)

Esta hipótesis puede ser formulada a partir de la constatación de que las actividades culturales y creativas tienen un mayor efecto sobre el desarrollo de las regiones que tienen una especialización regional y estructura sectorial determinada.

Esta es básicamente la labor llevada a cabo recientemente por un grupo de investigadores españoles (De Miguel *et al.*, 2012), que encontraron que la variable que tiene una mayor importancia explicativa en el ingreso por habitante de las regiones europeas es el porcentaje de trabajadores en las ACC.

Y, de acuerdo con el sentido común, este trabajo destaca la relación entre las ACC con la producción de alta tecnología y los servicios intensivos en conocimientos (KIS – Knowledge Intensive Services). Es decir las actividades relacionadas con los sectores culturales interactúan especialmente con aquellos sectores más intensivos en conocimiento.

### 3) Hipótesis relacionadas con la demanda

Una aproximación que no ha recibido mucha atención es el papel que puede desempeñar la demanda. En las regiones que contienen muchos trabajadores en las ACC, éstos no sólo deben ser considerados desde la perspectiva de la oferta como “factores de producción”, sino también como demanda solvente de productos innovadores y servicios creativos. Por lo tanto, las regiones que contienen muchos trabajadores creativos también son los mercados más sensibles y con mayor propensión a la creatividad y a la innovación. Los trabajadores creativos muestran una mayor sensibilidad para demandar bienes y servicios que contienen creatividad e innovación. Esto no se debe a un efecto ingreso (en el caso de los trabajadores de las ACC contarán con mayor nivel de renta disponible) sino que la “clase creativa” se manifiesta también a través de un “estilo de vida” singular que implica un mayor nivel de consumo de productos y servicios más innovadores y con mayores contenidos creativos. En pocas palabras, una comunidad con una mayor proporción de trabajadores de la cultura y la creatividad es también una comunidad con mayores niveles de requerimientos institucionales y una mayor propensión a presentar propuestas para la transformación y el cambio que mejorará la eficiencia general de las lógicas económicas y políticas sociales (Rausell *et al.*, 2012).

### 4) Hipótesis sobre las conexiones entre las teorías del capital humano y la teorías de la clase creativa

Los estudios sobre el crecimiento endógeno, iniciados por Romer (1986) y Lucas (1988) en los últimos años ochenta, introdujeron una nueva perspectiva que reconoce explícitamente el papel del capital humano, compuesto por la educación, el conocimiento y las habilidades contenidas en los trabajadores. Como constatan estudios recientes, la evidencia empírica muestra que la relación entre capital humano (sobre todo en forma de altos niveles de educación) y los resultados económicos aparecen como una constante muy estable que resiste a una amplia serie de contextos diferentes (regiones, períodos de

tiempo, metodologías, el papel de las covariables). Por el contrario Richard Florida (2002) defiende aproximaciones que van un poco más allá de las teorías tradicionales de capital humano y, de hecho, mantiene que la teoría de la clase creativa es mejor que la teoría del capital humano para predecir el desarrollo económico urbano, y que existe una fuerte interacción entre clase creativa y capital humano, que resulta explícita a través de las universidades.

Y de acuerdo a sus resultados, la universidad se muestra no sólo como espacio para la formación de capital humano, sino como espacio que favorece la formación de capital cultural, aumenta la propensión a consumir cultura, fomenta la producción creativa, y, en última instancia, impulsa la innovación (económica, social, política) y el espíritu empresarial.

#### 5) Hipótesis relacionadas con la flexibilidad de las ACC

La idea principal es que la existencia de las ACC mejora el desempeño general de la economía regional, ya que su estructura más flexible permite reducir los costos del ajuste ante los cambios bruscos y las tensiones económicas.

Las ACC, con modelos de “trabajo por proyecto”, escasa estandarización de los procesos de producción, bajas barreras de entrada, necesidad menor de inversiones de capital físico y financiero, y variedad de relaciones de trabajo, muestran una estructura mucho más flexible que la mayoría de las actividades económicas. A partir de estas características las ACC se convierten en un sector que puede tener algún efecto amortiguador en las variaciones y tensiones sobre los agregados macroeconómicos y el mercado de trabajo. En consecuencia, las regiones que cuentan con un sector cultural y creativo más grande muestran niveles más altos de resiliencia a las crisis de oferta o demanda.

#### 6) Hipótesis relacionadas con la conexión entre capital cultural y capital social

Genéricamente la cultura conforma espacios amables y ocasiones no conflictuales que promueven las relaciones humanas (*vernissages*, estrenos, presentaciones,...). Estas ocasiones propician, en algunos casos, que lleguen a materializarse en contactos, redes y proyectos conjuntos. Además el campo transversal de la cultura posibilita la interacción entre agentes y actores de características muy diversas como artistas, activistas culturales, *policy makers*, empresarios, representantes del sistema financiero, fundaciones, etc.

### 7) Cultura y creatividad como fondo sistémico de la innovación

La investigación que vincula las industrias creativas y la innovación, entendida tanto en el sentido más restringido como en el más amplio, se encuentra todavía en una fase inmadura. Hay dos líneas principales de investigación: una se centra en la innovación de las industrias creativas y sus impactos sobre el resto de la economía. Es evidente que los efectos de interacción entre sectores diversos no sólo se dan para las industrias creativas, pero es plausible que en las ACC estos efectos sean más relevantes. Las ACC generan innovaciones en cascada en los sectores de servicios y las manufacturas, y es a través de estas fertilizaciones cruzadas que la creatividad afecta indirectamente a la economía de la innovación en general, contribuyendo al crecimiento económico.

Por otra parte autores como Jason Potts (2012), de una manera más holística, defienden que las actividades culturales y creativas son el substrato sistémico de los procesos de innovación en el ámbito económico, político-institucional y en el social. En consecuencia la densidad de las actividades culturales y creativas determina de manera global la capacidad de innovación de un determinado territorio.

### EL PATRIMONIO COMO RECURSO SOSTENIBLE. ALGUNAS VENTAJAS

El patrimonio cuenta con algunas ventajas respecto a otros sectores culturales y creativos, ya que, especialmente a partir de 2004 y hasta la llegada de la crisis, el sector del patrimonio ha pasado de suponer 452 millones de euros en términos de VAB, a significar 1232 millones de euros, es decir se ha multiplicado por 2,7. La participación del subsector del patrimonio en el sector de la cultura se ha duplicado pasando de un 2% a un 4%. La tasa promedio anual entre 2000 y 2008 de crecimiento del empleo en el sector del patrimonio supera al 8%, muy por encima de la tasa del conjunto de los sectores culturales (1,8%). Además, el patrimonio es el sector cultural que más trabajo requiere por unidad de riqueza generada. Se trata del sector cultural más intensivo en trabajo. En 2008 cada 100.000 euros de PIB creaban en el sector del patrimonio 2,7 trabajos equivalentes a tiempo completo mientras que sólo creaban 2,1 en el conjunto de los sectores culturales.

Desde el punto de vista territorial también hay que considerar que las inversiones económicas realizadas sobre el patrimonio son difícilmente deslocalizables. Las intervenciones sobre el patrimonio también pueden

tener un efecto redistributivo ya que territorios relativamente menos ricos, como Andalucía y Extremadura, cuentan con una dotación elevada (por habitante) de elementos patrimoniales. Por el contrario CCAA como Madrid o País Vasco están por debajo de la media en dotación de capital patrimonial. El patrimonio como generador de actividades económicas sirve no sólo para equilibrar situaciones de desarrollo entre comunidades autónomas sino, incluso dentro de las comunidades autónomas, entre las zonas de costa y las zonas del interior.

Por otra parte, la existencia de patrimonio en un determinado territorio está fuertemente correlacionada con el gasto total de los turistas internacionales. Para el caso español, junto con las infraestructuras, la existencia del patrimonio es lo que le otorga mayor competitividad al sistema turístico. Al contrario que en otros hábitos culturales, la crisis ha reforzado tanto el interés por el patrimonio como su consumo. El 40% de los ciudadanos ha visitado un monumento en el último año, mientras que otros tipos de hábitos culturales como asistir al teatro, conciertos de música, asistir al cine o visitar galerías de arte o museos han descendido.

La expansión exponencial de la formación relacionada con el patrimonio está aportando un nutrido grupo de egresados que no sólo forzarán la ampliación de las actividades profesionales del patrimonio sino que con sus niveles de formación aportarán innovación e inteligencia a las actividades del sector.

Al contrario que en otros ámbitos de las políticas culturales, donde la parte principal del gasto la ejecutan en primer lugar las corporaciones locales y, en segundo lugar, las CCAA, en el caso de la preservación del patrimonio, el gobierno central resulta un actor relevante en la proporción global de los recursos. Es, además, la administración que mayor proporción del presupuesto total dedica a las inversiones reales –el 43%–, y es por ello que puede ejercer un papel de liderazgo.

Cabe señalar que el sector del patrimonio ha sido tractor de innovaciones tecnológicas en el ámbito de la identificación y protección, en la conservación preventiva, en la restauración, en la difusión y divulgación, y en los propios modelos de gestión del patrimonio.

Asimismo, numerosos estudios empíricos evidencian la importancia del patrimonio construido en la articulación del sentimiento positivo de identidad territorial, que a su vez se conforma con uno de los elementos más relevantes para el bienestar individual.

Concluyendo, podemos afirmar que tanto desde el punto de vista de la demanda (mayor interés de la ciudadanía y mayores niveles de asistencia), como de la oferta (mayor cantidad de bienes BIC, salto tecnológico, creciente cantidad de profesionales formados en aspectos relacionados con el patrimonio), las tendencias apuntan a que el sector de patrimonio va a seguir en la próxima década mostrando un dinamismo diferencial.

En este contexto, las políticas públicas adquieren una responsabilidad estratégica (Rausell, 2007), dada la relevancia del patrimonio en el desarrollo de una región, su capacidad de tracción de procesos de innovación, sus efectos sobre el bienestar individual y colectivo, y su contrastada vinculación con los niveles de riqueza.

También en este sentido, al contrario que en otros ámbitos de las políticas culturales, la importancia –en términos presupuestarios, pero también de orientación estratégica–, de las acciones de la administración general del Estado, supone la posibilidad de asumir un liderazgo activo desde esta administración.

#### LA ACCIÓN PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA DEFINICIÓN DEL PATRIMONIO

Como señalan numerosos autores, no cabe duda que, dadas las características de los bienes patrimoniales, tiene lógica que la provisión sea principalmente pública. Así, cabe reseñar que la decisión de proteger el patrimonio en entornos colectivos, es decir la decisión que se deriva de la lógica de la acción pública, es una decisión doblemente económica. En primer lugar toda sociedad, en términos teóricos, debe decidir qué parte de sus recursos se destina a la protección del patrimonio existente. Y esta decisión ya supone un dilema social, ya que toda elección tiene un coste de oportunidad. Es evidente que los recursos utilizados no pueden satisfacer simultáneamente a ningún otro tipo de preferencias colectivas.

El segundo nivel de decisión, una vez destinados el montante global de recursos, consiste en acordar qué bienes y servicios patrimoniales de todos los posibles merecen la recuperación, la preservación, la conservación o la recreación y en qué grado. El conjunto de bienes patrimoniales es un magma conceptualmente impreciso y potencialmente infinito y, por tanto, imposible de acotar. Al mismo tiempo las intervenciones pueden ser de múltiples facturas, desde el simple acondicionamiento para evitar su ruina, hasta la



creación de entornos arquitectónicos de excelencia, y por tanto los recursos “necesarios” se pueden estirar también casi hasta el infinito. Además hay que considerar que, como todas las decisiones de intervención pública, las políticas tienen no solo costes en términos de oportunidad sino que implican cambios relevantes desde el punto de vista asignativo y redistributivo. Una sociedad actual y dinámica debe ser consciente del valor que tiene su patrimonio histórico, valor que vendrá reflejado por un lado en el valor intrínseco que tiene *per se*, derivado del valor artístico otorgado por el tiempo y la historia; en segundo lugar su originalidad, que viene reflejada en la singularidad del bien, su antigüedad y el grado de conservación, elementos capaces de decantar nuestra preferencia por uno u otro bien; la mayor o menor carga afectiva que imprime determinado bien sobre la sociedad en la que se ubica; y por último, el valor añadido que genera sobre el territorio y que se materializa en los posibles usos públicos o privados que se le pueden asignar al mencionado bien (Rausell y Carrasco, 1999). Estas características son perfectamente medibles y deben contar a la hora de decidir nuestras preferencias colectivas. Sin embargo, a pesar de que somos capaces de racionalizar el origen del valor de los bienes patrimoniales nos resulta absolutamente imposible determinar un baremo inequívoco que sea capaz de jerarquizar ni tan sólo ordinalmente el valor de los bienes patrimoniales.

Así, ante situaciones concretas de decisión sobre qué bienes intervenir y en qué magnitud, surge la cuestión de quiénes son los agentes que determinan esa jerarquización. Las dos posiciones extremas son que el criterio sea establecido por disquisiciones y valoraciones de personas o comisiones técnicas o, por el contrario, que sean los ciudadanos –propietarios de los recursos escasos–, los que determinen como ordenar en valor esos bienes patrimoniales. Naturalmente entre estos dos extremos (decisión tecnocrática extrema, decisión democrática extrema) cabe ubicar posiciones intermedias donde la valoración sea coparticipada en mayor o menor grado. Defendemos por tanto la necesidad de que en entornos democráticos informados hay que reducir el sesgo extremadamente conservacionista de la filosofía que informa a las políticas de protección del patrimonio y aumentar la capacidad de los ciudadanos de decidir cómo construyen su entramado simbólico y la flexibilidad para dotar a los bienes patrimoniales de elevado valor añadido social. Esta defensa, sin embargo, solo se puede sustentar si la política patrimonial incorpora mecanismos que permitan una participación más activa de los ciudadanos en las decisiones.

Lo que determina el nivel de participación ciudadana en la protección del patrimonio es el grado de conexión entre los usuarios/demandantes/beneficiarios de bienes y servicios ligados a los bienes patrimoniales y los agentes públicos o privados, que toman decisiones y asignan recursos sobre la protección del patrimonio. Es cierto que en las democracias representativas existe de alguna manera esa participación al ser los ciudadanos los que eligen a sus representantes en función de las propuestas de actuación política. Y esto es cierto también para la política de protección de patrimonio. Sin embargo la relativa marginalidad de las políticas de protección del patrimonio en el conjunto de la actuación pública hace que esta aproximación teórica tenga poca virtualidad real. Así, salvando este modo de participación débil, en la realidad española podemos entender que se participa en la protección del patrimonio, especialmente a nivel local, a través de instituciones y organismos como los Centros de Estudios territoriales, los Talleres de Historia o instituciones similares, las fundaciones o asociaciones culturales orientadas a la preservación del patrimonio, así como a través de las movilizaciones o movimientos puntuales de defensa de elementos patrimoniales concretos sujetos a amenazas. Es evidente que el grado de democratización alcanzado, en el caso de las asociaciones, fundaciones y los movimientos ciudadanos puntuales, dependerá de las dimensiones de las organizaciones implicadas y su arraigo en el conjunto de la ciudadanía.

Desde esta perspectiva, tal como señala Montagut (2004), estas instituciones pueden considerarse como los gestores del criterio colectivo frente a los intereses estrictamente de mercado y los fallos del sector público. A esta visión, relativamente ingenua, cabe el matiz de recordar que finalmente dichas instituciones responden también a los intereses de unas minorías no necesariamente representativas que, aunque no muestren intereses económicos directos, sí que responden a un conjunto de individuos al menos emocionalmente implicados en los bienes patrimoniales que defienden y valorizan, por lo que finalmente pueden ser considerados grupos de interés con la intención de capturar los beneficios (simbólicos, afectivos, e incluso en algunas ocasiones también económicos) de la intervención pública. En este sentido puede que tampoco las decisiones públicas respondan a óptimos socialmente paretianos, es decir, que mejoren la situación de los que valoran el patrimonio sin perjudicar a algún tercero.

Para superar la dificultad planteada en los párrafos anteriores podemos recurrir a las técnicas de valoración que nos ofrece la Economía como Ciencia Social. La teoría de los bienes públicos nos resuelve una primera cuestión al afirmar que debemos destinar recursos a la protección del patrimonio hasta el punto en el que el beneficio social marginal sea inferior al coste marginal de proveer dicho bien público. Es evidente que para utilizar este marco de análisis debemos ser capaces de estimar los costes y los beneficios de la preservación de los bienes patrimoniales. Y este no es evidentemente un trabajo sencillo.

Las técnicas más habituales para valorar los bienes simbólicos provienen de técnicas desarrolladas en el ámbito de los bienes medioambientales. Sin resultar prolijos, dado que la literatura existente es muy amplia, podemos decir que existen dos perspectivas instrumentales diferentes (y quizás con finalidades distintas): los estudios de impacto económico de los bienes culturales y los estudios de disposición a pagar (o a recibir).

a) Los estudios de impacto económico son análisis que implican la existencia de una relación causa efecto entre la intervención sobre determinado bien cultural y sus impactos económicos directos o indirectos en términos de renta y ocupación. Nos dan una medida del valor de intervención a partir de sus consecuencias. Por razones técnicas y metodológicas los estudios de impacto económico han presentado algunas deficiencias y por ello, desde mediados de los años 90, algunos autores han mostrado sus reservas sobre la utilidad de algunos de estos estudios. En estos momentos, sin embargo se está planteando una metodología menos simplista de manera que evalúen (es decir “cuenten”) también las contribuciones sobre los efectos en el capital social, las mejoras en la construcción de comunidades, la contribución al cambio social y la conciencia pública, etc. (Reeves, 2002).

b) Los estudios sobre la disponibilidad a pagar consisten en aproximaciones en las que se trata de averiguar cuánto están los ciudadanos dispuestos a pagar (es decir cómo valoran) por la preservación de los bienes patrimoniales. Dado que no existen mercados amplios y profundos sobre la mayoría de los bienes patrimoniales, especialmente en aquellos con características de bienes públicos, estos métodos de cálculo se desarrollan a través de técnicas indirectas. Aunque estas técnicas están en pleno desarrollo, las más utilizadas son la técnica de valoración contingente (preguntando a través de cuestionarios realizados a una muestra de la población implicada cuánto estarían dispuestos a pagar por la preservación o recuperación de un determinado

bien, y simulando por tanto la contingencia de un mercado), la del cálculo de los precios hedónicos (calculando a través del incremento de los precios de los bienes y servicios asociados a dicho bien patrimonial, por ejemplo la vivienda), y la del cálculo de los costes de desplazamiento (donde los investigadores tratan de calcular la valoración del bien patrimonial a partir del dinero que los ciudadanos están dispuestos a pagar por visitar el bien en cuestión, que básicamente son el coste del transporte y el coste del acceso).

Todas estas técnicas muestran naturalmente dificultades prácticas y algunas complicaciones metodológicas y conceptuales. Quizás la valoración contingente como ejercicio de sondeo muestral, *ex ante*, en caso de que esté bien diseñado, aparece como la mejor herramienta que profundiza el calado participativo de la preservación del patrimonio. Aun así, todas estas técnicas nunca deben ser aceptadas con criterio acrítico para tomar decisiones que finalmente hubieran de ser resultado de consensos colectivos. La aproximación económica debe ser entendida como mecanismo de revelación de preferencias sobre valores como el desarrollo artístico, educativo o social en contextos donde esto es un procedimiento difícil. Y esta circunstancia ya es un modesto avance en un marco que tradicionalmente se ha mostrado refractario a cualquier reflexión sobre el origen y la naturaleza de los valores de los bienes patrimoniales y que, por tanto, ha forzado mecanismos de decisión que bajo supuestos criterios técnicos se ha movido en márgenes arbitrarios y opacos.

### LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LIGADAS AL PATRIMONIO

La voluntad de “proteger el patrimonio” puede ser una loable intención, pero para que su materialización sea efectiva, implica una secuencia bastante compleja de decisiones. En primer lugar valga la aproximación conceptual de Xavier Greffe que afirma que el patrimonio puede considerarse como un conjunto de servicios de “fronteras cambiantes y calidad variable” que son producidos por el sector público, los propietarios privados, y los agentes territoriales (públicos o privados) que muestran interés por los elementos patrimoniales, en un entorno normativo fijado por el Estado. La producción de patrimonio depende por tanto de la agregación y la interacción de decisiones de producción, estáticas o no, de cada uno de los agentes tomadas a priori, y de forma independiente (Greffe, 2003).

De esta consideración nos interesa resaltar que la propia “producción de patrimonio” es un proceso de construcción social en el que entran en juego

tanto agentes públicos como privados o del denominado tercer sector y que su éxito depende de la agregación de decisiones de agentes diversos con motivaciones y perspectivas distintas. Para que algún elemento se pueda considerar adecuadamente como patrimonio tiene que cumplir con algunas de las características de los *cultural commons*. Éstos son los contenidos simbólicos ubicados en un tiempo y en un espacio –ya sea físico o virtual– y compartidos y sentidos por una comunidad cohesionada socialmente. Algunos ejemplos son: la imagen cultural de una ciudad, una lengua, el paisaje conformado por una ermita protagonista de una romería, la marca de vino de una denominación de origen, un movimiento artístico, los contenidos “wiki” generados por la comunidad de usuarios “amantes de los castillos” en la web o los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.

También la mayoría de los bienes culturales patrimoniales, tanto si su titularidad es pública o privada, se caracterizan por la no rivalidad en el consumo, la dificultad en aplicarles principios de exclusión o la capacidad de generar efectos externos positivos. Es decir, se trata de bienes con carácter de bienes públicos. Y la valorización de éstos resulta de complejos procesos sociales.

En algunos casos, la producción y la generación y la apropiación del valor patrimonial sigue la lógica del mercado, y la magnitud de este valor dependerá de las posibilidades de materializar bienes y servicios con valor de mercado derivados del uso del bien patrimonial.

En otros casos, los procesos de generación de valor se basarán en mecanismos de interacción de agentes dinámicos de la sociedad civil que prestan atención a los sentidos o significados de los bienes patrimoniales y les otorgan funciones en el ámbito de la cohesión social, el sentido de identidad y pertenencia.

Y finalmente, en otros casos, la valoración y la apropiación se articulan a través de mecanismos de intervención colectiva por medio de la lógica de la acción pública. O también se puede dar el caso de que se combinen en distintas cuotas las tres lógicas descritas en los párrafos anteriores.

Si tratamos de atender a la dimensión de las actividades económicas ligadas al patrimonio, podemos considerar desde la perspectiva de la oferta las siguientes: 1) En primer lugar, tenemos aquellas actividades relacionadas con la gestión de monumentos y sitios históricos, museos y archivos, por parte de las Administraciones Públicas, así como las actividades de gestión de las artes

plásticas. 2) Un segundo conjunto de actividades son las relacionadas con la explotación de la red de Paradores, que constituyen una actividad singular de hostelería de titularidad pública. 3) Seguidamente, tratamos de contar con aquellas actividades de regulación que conforman los organismos correspondientes a la certificación, tutela y control de los activos patrimoniales. 4) Para completar la dimensión pública de las actividades económicas, nos referiremos a las actividades de enseñanza relacionadas con el patrimonio, como las escuelas de arte y las de artes plásticas. 5) En quinto lugar contemplamos aquellas actividades privadas sobre patrimonio, museos y archivos. 6) Y las actividades de lo que podríamos denominar el tercer sector, como fundaciones y asociaciones culturales. 7) Seguidamente, las actividades de las empresas privadas cuya actividad principal es la arqueología, la rehabilitación o la museografía, el transporte y la custodia, y que se conforman como proveedores tanto del sector público, privado o del tercer sector. 8) En el siguiente conjunto de actividades referimos a todas aquellas relacionadas con el mercado del arte y las antigüedades, 9) Las enseñanzas privadas relacionadas con las artes y las artes plásticas, y 10) la artesanía.

Desde la perspectiva del acceso y disfrute podemos incorporar también las actividades y servicios turísticos relacionados con el patrimonio, bien los tradicionales como el alojamiento o la restauración, o bien aquellos servicios como guías, servicios de comunicación, interpretación y didáctica (figura 1).

#### LAS PERSONAS OCUPADAS EN EL SECTOR DEL PATRIMONIO

Determinar el número de personas trabajadoras en los sectores culturales relacionados resulta un ejercicio bastante complejo, dadas por una parte las diferentes aproximaciones sectoriales, la no existencia de un consenso definitivo sobre la definición del campo “patrimonio” y la difusa concreción sobre las actividades económicas que se derivan de su existencia. Por todo ello, resulta necesario establecer unos criterios envolventes que permitan dibujar una serie de escenarios que van de menos a más. Desde el punto de vista de la disponibilidad de las estadísticas, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, nos da una aproximación bastante ajustada de aquello que podríamos denominar el núcleo indiscutible de aquellas profesiones que tienen que ver con el patrimonio (tabla 1).

Con esta clasificación podemos obtener la evolución de la ocupación desde el año 2000 a partir de los datos de la EPA. Si comparamos la evolución

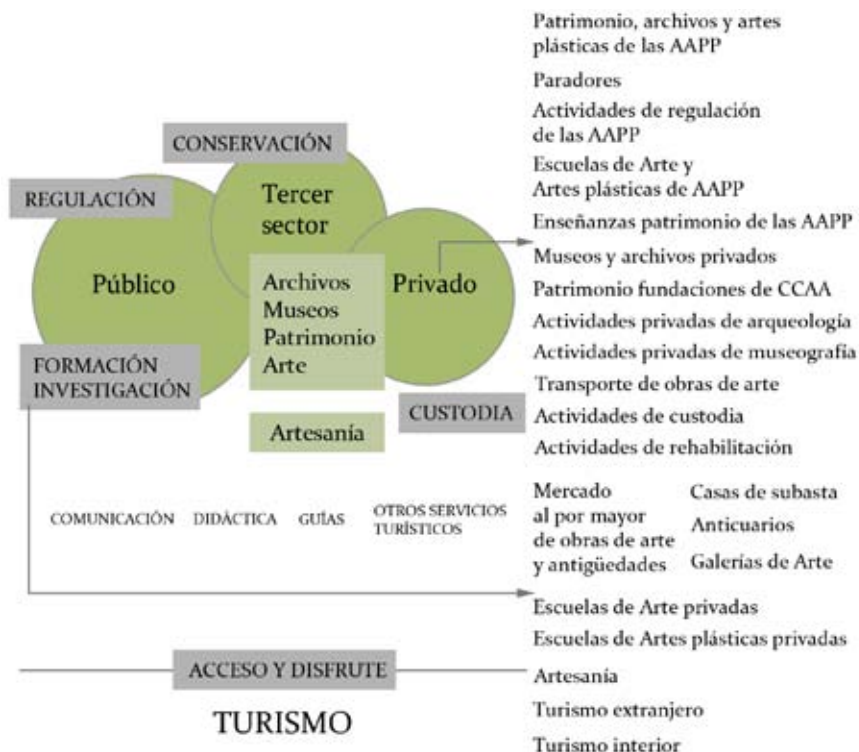


FIGURA 1. Mapa conceptual sobre las actividades económicas vinculadas al patrimonio.

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		
<b>Grupo</b>	910	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
<b>Clase</b>	9101	Actividades de bibliotecas y archivos
	9102	Actividades de museos
	9103	Gestión de lugares y edificios históricos
	9104	Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales

TABLA 1. Actividades relacionadas con el patrimonio según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

del sector de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales con la evolución de otros sectores culturales y con el total de la ocupación desde el primer trimestre de 2008, para observar los diferenciales de la crisis, podemos comprobar que las tendencias son casi simétricas respecto al sector de otras actividades artísticas. Hay dos fases bien diferenciadas: la primera hasta el segundo trimestre de 2009, donde el deterioro es notablemente superior a la media de la economía, luego se observa una recuperación que se ajusta a la dinámica media de la economía, y es a partir del tercer trimestre del 2011, cuando se produce un creciente deterioro que supera ampliamente la tendencia del resto de la economía, pero ahora de manera paralela a otras actividades de creación y artísticas. A partir del primer trimestre de 2012 se puede observar una discreta recuperación que se trunca en el último trimestre, con una pauta que de nuevo se repite en el año 2013 (figura 2).

Durante el período considerado, las personas ocupadas en el sector del patrimonio suponen el 0,22% de promedio del total de ocupados. Si tratamos de comparar los datos para 2009 con algunos otros países europeos, podemos observar que la posición de España resulta relativamente modesta según los parámetros europeos.

Desde una perspectiva más ampliada podemos alcanzar hasta el 1,9% de los ocupados en 2008, incluyendo los ocupados del sector turístico que se pueden imputar de forma más directa a la existencia de elementos relacionados con el patrimonio (museos, sitios patrimoniales, espacios históricos, etc.) (tabla 2).

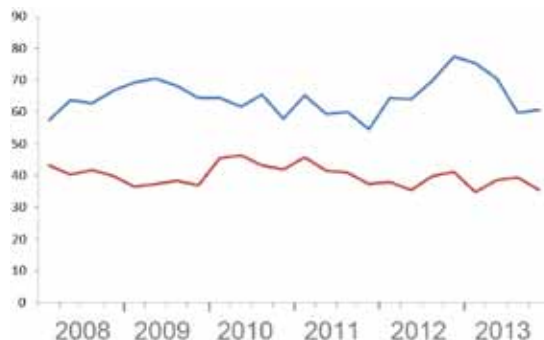


FIGURA 2. Activos por ramas de actividad (en miles) del periodo 2008-2013. Arriba las actividades de creación, artísticas y espectáculos. Abajo las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. Fuente EPA.



<b>Actividad Sector</b>	<b>VAB M€</b>	<b>OCUPADOS</b>
1.1. Patrimonio histórico-artístico de las AAPP	578,5	16.496
1.2. Archivos de las AAP	156,7	4.469
1.3. Artes plásticas de las AAPP	26,3	750
2. Paradores	168,1	4.795
3. Actividades de regulación de las AAPP	78,6	2.242
4.3 Enseñanza de Patrimonio de las AAPP, artes y artes plásticas	393,5	11.223
5.1 Archivos privados	99,4	2.833
5.2 Museos privados	366,7	10.458
6. Actividades sobre el patrimonio de las fundaciones de las Cajas de Ahorro y sus Obras Sociales	156,9	4.473
7.1 Actividades de Arqueología privada	42,0	1.336
7.3 Transporte de Obras de Arte	ND	
7.4 Custodia de museos y bienes patrimoniales	83,6	2.753
7.5 Empresas privadas de rehabilitación del patrimonio	ND	
8.1 Comercio al por mayor de obras de arte y antigüedades	22,7	647
8.2 Anticuarios	12,1	343
8.3 Galerías de Arte	36,6	1.166
8.4 Casas de subastas	ND	
9.1 Enseñanzas privadas de las artes y las artes plásticas	71,6	2.057
10. Artesanía	4.004,0	200.000
11. Turismo (entre el 5% y el 7% del total de los ocupados en el sector turístico se pueden imputar a la existencia directa de Patrimonio)	6796,4	145.852
<b>Total</b>	<b>13093,7</b>	<b>411.817</b>
<b>% sobre el total de PIB y personas ocupadas</b>	<b>1,2%</b>	<b>1,9%</b>

TABLA 2. Personas ocupadas y VAB de las actividades económicas vinculadas a la existencia del Patrimonio (2008). Estimaciones del autor a partir de distintas fuentes.

Las conclusiones que podemos recoger sobre la situación de la ocupación en el sector de patrimonio son: a) se trata de un sector que en función de lo restrictiva que consideremos su definición se mueve en España entre las 30.000 y las 400.000 personas ocupadas; b) en términos comparativos muestra unas cifras bastante discretas respecto a otros países europeos.

Se trata de un conjunto de personas compuesto en dos terceras partes por mujeres, con una edad media que ronda los 40 años y con unos niveles de formación muy elevados. Sus niveles salariales, aún situándose por encima del salario medio en España, aún se encuentran bastante por debajo de lo que corresponde a sus niveles de formación. El reducido dinamismo del mercado de trabajo y la eclosión de la oferta formativa por el tránsito hacia el modelo de Bolonia, augura una creciente producción de oferta laboral, que a corto plazo se va a ver frustrada, ante la imposibilidad de enfrentarse a un nivel de demanda suficiente.

Ya no nos cabe ninguna duda que el patrimonio es un atributo de los territorios que no sólo sirve para satisfacer algunos de los derechos culturales básicos de la ciudadanía, como el derecho a ser o el sentido de la identidad y la pertenencia o el derecho a emocionarse a través de la contemplación y el uso de la belleza, sino que el sector del patrimonio se configura como un nicho de desarrollo profesional con enormes potencialidades. Como ya señalamos en otros textos, parece claro que la dinámica de la ocupación en el sector del patrimonio, está condicionada por la dinámica general de la economía, que en estos momentos muestra notables signos de alarma, ante el proceso continuado de ajustes y consolidación fiscal.

### LAS OPORTUNIDADES DE LA DIMENSIÓN LOCAL

El principal agente valorizador del patrimonio en España es el sector público y especialmente las administraciones autonómicas, como podemos observar en las distintas evidencias constatadas. En ellas se puede observar que las CCAA juegan un papel determinante tanto en términos de dimensiones absolutas (suponían más del 60% del gasto público total), como de crecimiento durante la década de los 90. Las estrategias concretas de las CCAA sobre las políticas de protección del patrimonio, devienen así en elementos centrales para explicar las dinámicas de crecimiento de la ocupación en el sector.

Hemos comprobado en los estudios de los casos que hemos realizado en los últimos años (Rausell *et al.*, 2011; Rausell *et al.*, 2012), que intervenciones integrales sobre el sector del patrimonio tienen claros efectos multiplicado-

res considerables, tanto sobre el empleo como en términos de generación de riqueza. Por ejemplo, el estudio de los efectos de la restauración del patrimonio y posterior exposición “Camins d’Art”, realizada por la fundación pública “La Llum de les Imatges” en 2012 en Alcoi, tuvo unos efectos multiplicadores de la riqueza sobre la inversión pública de un 1,06 y de 5,1 sobre el empleo.

Un segundo vector relevante para la evolución de la ocupación en el sector del patrimonio es el desarrollo del turismo cultural. Este tipo de turismo otorga oportunidades al espacio local, ya que habitualmente los elementos patrimoniales muestran una elevada dispersión sobre el territorio, y finalmente todo territorio tiene oportunidades en el proceso de valorizar su patrimonio cultural. Como hemos comprobado en los datos empíricos, el turismo cultural es una de las dimensiones de mayor impacto en el ámbito de la creación de empleo ligado al patrimonio. Resulta indiscutible que el turismo muestra comportamientos mejores que la evolución del resto de la economía. El turismo cultural es una actividad emergente en España, y dados sus determinantes, desde el punto de vista de la demanda, es previsible que estas circunstancias persistan a medio y largo plazo. Estas tendencias van a tener un efecto sobre las capacitaciones profesionales exigidas, de forma que sin duda se incrementará la sofisticación de las herramientas, ya que empezamos a establecer marcos donde los procesos de valorización del patrimonio no sólo han de ser eficaces desde el punto de vista instrumental, sino competitivos en un entorno donde se multiplican las ofertas.

El turismo, y específicamente el turismo cultural, deviene en una de las anclas más sólidas, a corto plazo, para tratar de hacer despegar el crecimiento de las ocupaciones en el sector del patrimonio, pero esta circunstancia empuja también a las profesiones de gestión y valorización del patrimonio hacia una creciente complejidad.

Finalmente, el tercer vector dinamizador del mercado de trabajo, quizás de menor impacto, resulta ser la propia presión que ejercen las propuestas formativas en el ámbito de la gestión cultural del patrimonio. En este sentido, la oferta formativa no sólo funciona como estrategia reactiva a las demandas del mercado, sino que se origina por lógicas diversas y los “formados” constituyen un elemento capaz de generar su propia demanda, cumpliendo la *Ley de Say*. Esta circunstancia puede ser especialmente relevante en aquellas CCAA de dimensiones reducidas, y con mercados de trabajo relacionados con la gestión cultural, muy estrechos pero con ofertas formativas dinámicas. El

modelo formativo, por tanto, no va a ser neutral y resulta esencial incorporar aquellas capacidades que tienen que ver con la eficiencia en la gestión de los proyectos. Para que cuajen estas posibilidades resulta necesario transformar, modificar y mejorar todas aquellas variables que afectan a la propensión al emprendimiento. Es necesario buscar mecanismos específicos de intervención que mejoren las posibilidades de financiar proyectos de emprendimiento alrededor del patrimonio, pero también resultará clave simplificar procesos burocráticos y alejarse de posiciones excesivamente reglamentistas, así como utilizar metodologías que permitan aproximarse al valor colectivo de los bienes patrimoniales.

### A MODO DE CONCLUSIONES

No nos cabe ninguna duda de que es posible articular procesos de desarrollo local basados en la valorización de elementos patrimoniales. Los bienes patrimoniales por tanto, han de devenir en un conjunto de bienes al servicio de las colectividades en las que se asientan y para ello es necesario relajar algunos de los principios filosóficos sobre los que fundamenta la legislación relativa a la preservación del patrimonio. Hemos de reconocer que los bienes patrimoniales (es decir sus contenidos materiales, simbólicos y sus usos) son un recurso que nos pertenece como fruto de un proceso de construcción social y sobre los que tenemos el derecho de conservarlos, pero también de reinventarlos, recrearlos e incluso llegado el caso, en procesos democráticos y participativos, de amortizarlos.

Todo ello concuerda con los nuevos paradigmas de desarrollo local y rural propuestos ya desde hace más de un lustro por la OCDE: promoviendo la diversificación productiva, impulsando la cooperación interterritorial, redefiniendo los modelos de gobernanza y basando la sostenibilidad de los modelos locales en el aprovechamiento de los recursos propios.

Es de esperar en el futuro inmediato un menor protagonismo público en el ámbito de la gestión del patrimonio. Se acaba un modelo tradicional de gestión del patrimonio financiado por el sector público y basado en uso museístico de los recursos patrimoniales, por lo que es previsible, por una parte, la extensión de las demandas de nuevos modelos de participación ciudadana, y de manera paralela, una mayor presencia relativa del capital privado. Para afrontar estos nuevos retos se requiere una mayor democratización de la definición de patrimonio. Se acaba también el modelo de definición del

patrimonio supuestamente técnico/político y obliga a nuevos modelos de gobernanza. Y finalmente se requiere una regulación sensata.

Los estudios valoración económica pueden contribuir a la generación de información necesaria que pueda nutrir un rico debate social, pero hay que tener en cuenta que estos ejercicios no son meramente técnicos. Y nada impide que los colectivos ciudadanos participen en la decisión de qué se cuenta y cómo.

“Contar” permite expresar valoraciones, otorgarles consistencia lógica, ordenar y centrar debates sociales, aportar información para posicionarse como ciudadano... y esto se puede hacer sobre el ámbito de los bienes patrimoniales. No se trata por tanto de poner precio a los bienes simbólicos, tal como destacan algunas críticas a una aproximación económica malentendida, sino de establecer mecanismos que posibiliten a los ciudadanos expresar sus valores y que serán finalmente el resultado de una compleja relación entre los individuos, las apreciaciones de los expertos, la visibilidad social y simbólica de los bienes en cuestión y de muchos otros factores. Pero este ejercicio de explicitación y auto explicitación de las preferencias construye marcos de interacción social donde la información deviene un elemento esencial y que obliga a la reflexión sobre la construcción de nuestros propios valores. Las técnicas de valoración económica de los bienes patrimoniales se convierten así en un ejercicio pedagógico que nos revela el trasfondo de nuestras jerarquías de valoración simbólica. Si además estos resultados se difunden de manera transparente y amplia, enriquecen notablemente las posibilidades de un debate social que resulta mucho más relevante de lo que pudiera parecer en un principio, ya que en definitiva nos permite tomar posiciones sobre decisiones que afectan al andamiaje de nuestra cosmología simbólica.

#### AGRADECIMIENTOS

Este artículo propone una transcripción actualizada, amplia y de síntesis de las conferencias pronunciadas en el Museo de Prehistoria de Valencia en el marco de las Jornadas de Reflexión sobre el Patrimonio Arqueológico, Desarrollo y Turismo, celebradas en Valencia en diciembre de 2012 y en las X Jornadas de Recerca Històrica de Menorca de noviembre de 2012. Las investigaciones que sustentan las afirmaciones son fruto de la ayuda financiera del Ministerio de Economía y Competitividad, Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 (proyecto CSO2012-39373-Co4-3).

## BIBLIOGRAFÍA

- De Miguel B., Hervás J. L., Boix R., De Miguel M. (2012): The importance of creative industry agglomerations in explaining the wealth of European regions, *European Planning Studies*, 20 (8), 1263-1280.
- Florida, R. (2002): *The Rise of Creative Class*. Basic Books, Nueva York.
- Grefre, X. (2003): *La valorisation économique du patrimoine*. Ministère de la Culture et de la Communication. DEPS, Collection Questions de Culture. La documentation française, París.
- Hawkes, J. (2001): *The Fourth pillar of Sustainability: Culture's Essential Role in Public Planning*, Cultural Development Network, Melbourne, Victoria.
- Lucas, R. E. (1988): On the Mechanics of Economic Development, *Journal of Monetary Economics* 22, 3-42.
- Montagut, J. (2004): Economía Social y Patrimonio. La Historia continúa. En E. Sánchez, P. Rausell (eds.), *Rehabilitación, patrimonio y participación*. Fundación Pere Compte. Valencia, 17-42.
- Potts, J. (2012): Creative industries and innovation in a knowledge economy. En D. Rooney, G. Hearn, T. Kastle (eds.), *Handbook on the Knowledge Economy*. Vol II. Edward Elgar, 193-203.
- Power, D., Nielsen, T. (2010): *Priority Sector Report: Creative and Cultural Industries*, European Cluster Observatory.
- Rausell, P. (2007): Les politiques de patrimoine en Espagne. En L. Bonet, E. Négrier (dirs.), *La politique culturelle en Espagne*, Karthala, París, 123-146.
- Rausell Köster, P., Carrasco Arroyo, S. (1999): El Patrimoni Industrial de Sagunt: Un Factor Possilbe de Desenvolupament Territorial. En X. Revert (comis.), *Reconversión y revolución. Industrialización y Patrimonio en el Puerto de Sagunto*, Universitat de València, Valencia, 83-90.
- Rausell P. (dir.), Abeledo et al. (2012): *Culture as a factor for Economic and Social Innovation*. Report Tome 01 Sostenuto Project.  
[http://www.uv.es/soste/pdfs/Sostenuto\\_Volume1\\_ENG.pdf](http://www.uv.es/soste/pdfs/Sostenuto_Volume1_ENG.pdf)  
 [Consultado el 27 de mayo de 2014]
- Rausell, P. (dir.), Marco, F., Montagut, J. (2011): Impacto y dimensión económica del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias 'González Martí'. ECONCULT. Universitat de València, *Revista MUSEOS.es* núm. 7-8, 232-253.
- Rausell, P. (dir.), Montagut, J., Marco, F. (2012): Propuesta de viabilidad para la Unidad Museística Ene.Térmica. ECONCULT. NIMEO. Universitat de València.
- Reeves, M. (2002): *Measuring the economic and social impact of the arts: a review*. Arts Council of England, Londres.

*La sostenibilidad económica de los proyectos de desarrollo local basados en el patrimonio*

Romer, P. M. (1986): Increasing Returns and Long run Growth, *Journal of Political Economy* 94, 1002-1037.

Sen A. (1999): *Development as Freedom*. Oxford University Press, Oxford.